

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO**

**DE 28 DE MAYO DE 2018**

En Alcalá de Henares, a las 9:30 horas del día 28 de mayo de 2018, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Jose Vicente Saz Pérez, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

**Miembros Natos:** D. Javier Álvarez Pastor, Gerente y D<sup>a</sup>. María Díaz Crego, Secretaria General.

**Catedráticos de Universidad:** D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D<sup>a</sup>. María Julia Buján Varela, D<sup>a</sup>. Pilar Chías Navarro, D. José Luis Copa Patiño, D. Eloy García Calvo, D. Antonio Gómez Sal, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Luis Alberto Lázaro Lafuente, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D<sup>a</sup>. María Luisa Marina Alegre, D. Javier Rivera Blanco, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Juan Soliveri de Carranza, D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, D. Jesús Ureña Ureña y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusan su asistencia: D. Fernando Cruz Roldán y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa del Val Núñez

**Catedráticos de Escuela Universitaria:** D<sup>a</sup>. Áurea Cascajero Garcés y D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Torres.

**Profesores Titulares de Universidad:** D. Enrique Alexandre Cortizo, D<sup>a</sup>. María Concepción Alonso Rodríguez, D<sup>a</sup>. Ana María Bajo Chueca, D. Roberto Barchino Plata, D<sup>a</sup>. María Belén Batanero Hernán, D. Manuel Blanco Velasco, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Cabellos Castilla, D. Juan Antonio Carral Pelayo, D<sup>a</sup>. Gema Soledad Castillo García, D. José Luis Crespo Espert, D. Santiago Cóbrecas Álvarez, D<sup>a</sup>. Luisa M<sup>a</sup> Díaz Aranda, D<sup>a</sup>. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D<sup>a</sup>. María José Domínguez Alda, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Santiago Fernández Vázquez, D<sup>a</sup>. Virginia Galera Olmo, D. Eliseo García García, D. Natalio García Honduvilla, D. Jesús García Laborda, D. Carmelo García Pérez, D<sup>a</sup>. María Isabel Gegúndez Cámara, D<sup>a</sup>. Silvia Giralt Escobar, D. Hilario Gómez Moreno, D. José Manuel Gómez Pulido, D. Iván González Diego, D. Óscar Gutiérrez Blanco, D. José María Gutiérrez Martínez, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. José María Gutiérrez Martínez, D<sup>a</sup>. Isabel Iriepa Canalda, D. José Emilio Jiménez Beatty Navarro, D. José Antonio Jiménez Calvo, D<sup>a</sup>. María Lourdes Jiménez Rodríguez, D. Fernando Jordán de Urríes y Senante, D<sup>a</sup>. Lourdes Lledó García, D. Pablo Luis López Espí, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D<sup>a</sup>. Elena Mañas Alcón, D<sup>a</sup>.

Marta Marrón Romera, D. Agustín Martínez Hellín, D. José Javier Martínez Herraiz, D. Jesús Molpeceres García del Pozo, D<sup>a</sup>. María Soledad Morales Ladrón, D<sup>a</sup>. Enriqueta Muel Muel, D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Moreno, D. Fidel Ortega Ortiz de Apocada, D<sup>a</sup>. Paloma Ortiz de Urbina Sobrino, D. Salvador Otón Tortosa, D<sup>a</sup>. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D. Federico Pablo Martí D<sup>a</sup>. Ana María Pedregosa Pérez, D. José Piñeiro Ave, D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López, D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Pablo Ramos Sainz, D. Luis Felipe Rivera Galicia, D<sup>a</sup>. María Melia Rodrigo López, D. Manuel Miguel Rodríguez Zapata, D<sup>a</sup>. María Jesús Such Devesa, D<sup>a</sup>. María Mercedes Torres Roldán, D. José Juan Vázquez Cabrera, D<sup>a</sup>. Esperanza Vitón Hernanz y D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zamora Sanz.

Excusan su asistencia: D. Julio Cañero Serrano, D<sup>a</sup>. María José Gil García, D. José Javier Núñez Velázquez y D<sup>a</sup>. Cristina Tejedor Martínez

**Profesores Titulares de Escuela Universitaria Doctores:** D. Miguel Ángel Arranz Pascual, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Berrocal Sertucha y D<sup>a</sup>. María Luisa Ortiz Martínez.

**Profesores Contratados y Colaboradores Doctores:** D<sup>a</sup>. María Dolores García Campos, D<sup>a</sup>. Pilar García Díaz, D. Sergio Lafuente Arroyo. D. José Fernando Lozano Contreras D. Carlos Mir Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Pagés Arévalo, D. José Antonio Perdigón Melón, D<sup>a</sup>. Alice Luminita Petre, D<sup>a</sup>. Rocio Sánchez Montoro y D. Alberto del Villar García.

**Profesores Titulares de Escuela Universitaria no Doctores:** D. Antonio García Herráiz.

Excusa su asistencia: D<sup>a</sup>. Elena Campo Montalvo.

**Profesores Interinos, Visitantes y Colaboradores no Doctores:** D. Isaías Martínez Yelmo y D. Emiliano Pereira González.

Excusa su asistencia: D. Luis de Marcos Ortega.

**Profesores Asociados:** D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. José Luis Cuadrado García, D. Jorge Carlos Delgado García, D<sup>a</sup>. Verónica González Araujo, D. Raúl Lorenzo de Luz, D. Santiago Ramón Torres, D. Marcelino Revenga Martínez y D. Ángel Sancho Rodríguez.

Excusa su asistencia: D. Juan José Sánchez Peña.

**Profesores Eméritos:** D<sup>a</sup>. Ángeles Caridad Bernardo López y D<sup>a</sup>. Pilar López Luna.

**Profesores Ayudantes:** D. Abdelhamid Tayebi Tayebi.

**Profesores Becarios y Personal Contratado para Investigación:** D<sup>a</sup>. Ana Castillo Martínez.

Excusan su asistencia: D. Xosé Alfonso Álvarez Pérez y D. Sergio Caro Álvaro.

**Estudiante de Doctorado:** D. Juan Aguado Delgado.

**Estudiantes de Grado y Máster:** D<sup>a</sup>. Almudena de Agustín Porras, D. Carlos Aroca Fernández, D. Mario Becerra Benito, D<sup>a</sup>. Noelia Broncano Pedraza, D<sup>a</sup>. Licia de la Calle de la Rosa, D<sup>a</sup>. Eva Casta Auría, D<sup>a</sup>. Laura Celso Sánchez, D<sup>a</sup>. Cristina Culebras Villalba, D. Carlos de la Rubia Tuya, D. Guillermo Delgado Nogales, D. Adrián García Bravo, D. Juan Francisco García Gómez, D<sup>a</sup>. Paloma González Malo, D. Daniel Jimeno Fernández de Pinedo, D. Alvaro Ley Garrido, D<sup>a</sup>. Hiba Mabrou, D. Ernesto Martín Doménech, D. Jean Paul Moreno Gaitán, D<sup>a</sup>. Neomi Pabian Zaklina, D. Pablo Pineda González, D<sup>a</sup>. Paola Ramírez Marín, D. Guillermo Rodríguez Camuñas, D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Loarce, D<sup>a</sup>. Laura Rodríguez Serrano, D<sup>a</sup>. Giovanna Aihua Romano Coronell, D. Nicu Stan Flavius, D. Artem Strilets y D. Gabriel Szokacs.

Excusan su asistencia: D. Pedro de Apellániz de Vera, D. Javier Gil Torres, D<sup>a</sup>. Almudena Sanchez Sanz y D. Zoar Salem Santander Sánchez.

**Personal de Administración y Servicios:** D<sup>a</sup>. Ana Isabel Albasanz Saiz, D. Tomás Bachiller Márquez, D<sup>a</sup>. Marta Blas Agüeros, D<sup>a</sup>. María José Bustos Montañés, D. Rafael Catalá Mateo, D<sup>a</sup>. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz D. Manuel Montalvo Roldán, D<sup>a</sup>. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí, D<sup>a</sup>. Adela Saiz Rodríguez, D<sup>a</sup>. Carmen Sastre Merlín y D. Jesús Zafra Cámara.

Excusan su asistencia: D. Francisco Bachiller Márquez y D<sup>a</sup>. Carmen Cablanque Álvarez y D<sup>a</sup>. Isabel Martínez Moraleda.

**Invitados:** D. Jesús Alpuente Hermosilla, Defensor Universitario Adjunto D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, Delegado del Rector para Cultura y Ciencias, D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández Vivas, Defensora Universitaria Adjunta, D. Rubén Garrido Yserte, Vicerrector de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, D<sup>a</sup>. Susana Gobantes Rodríguez, Directora del Gabinete del Rector, D. Francisco Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia, D. Jorge Pérez Serrano, Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, D. Gonzalo Pérez Suárez, Defensor Universitario, D<sup>a</sup>. María Ángeles Saldaña Martínez, Presidenta del Consejo de Representantes del Personal de Administración y Servicios D. Sebastián Sánchez Prieto, Vicerrector de Personal Docente e Investigador y D. David Valadés Cerrato, Delegado del Rector para

Actividades Deportivas y D<sup>a</sup>. Margarita Vallejo Girvés, Vicerrectora de Estudios de Posgrado.

El Sr. Rector, antes de dar comienzo al orden del día de la sesión, da la bienvenida a sus nuevos miembros, elegidos en los comicios parciales al Claustro que se celebraron el pasado 13 de diciembre de 2017, en los que se renovaron los representantes de diversos colectivos.

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 30 de noviembre de 2017.**

*Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Claustro de 30 de noviembre de 2017.*

**Punto 2. Informe del Rector**

El Rector comienza su informe señalando que, tras las elecciones celebradas el pasado mes de febrero en nuestra Universidad, contamos con un nuevo equipo de gobierno, integrado por diez Vicerrectorados, la Secretaría General y la Gerencia, desde finales de marzo.

Ese nuevo equipo viene trabajando, desde entonces, en nuevos proyectos que pretenden dar cumplimiento a los compromisos que se trasladaron a la comunidad universitaria durante la campaña electoral y que se corresponden con las que serán las líneas prioritarias de trabajo en estos próximos cuatro años, véase, la innovación, el prestigio, la calidad y la responsabilidad en nuestra Universidad.

El Rector indica que centrará su intervención en la presentación del informe de las principales actuaciones que se han desarrollado a lo largo del curso académico que estamos finalizando y que, en su mayor parte, corresponden al anterior equipo de gobierno de la Universidad. No obstante, se hará referencia a las iniciativas que se está comenzando a poner en marcha.

Para ello, el informe se dividirá en ocho apartados:

- 1.- Situación económica
- 2.- Comunidad universitaria
- 3.- Infraestructuras
- 4.- Docencia
- 5.- Investigación
- 6.- Internacionalización y comunicación
- 7.- Calidad

## 8.- Responsabilidad social

### 1.- SITUACIÓN ECONÓMICA

El Rector indica que la situación económica de nuestra Universidad puede ser calificada de estable. La ejecución del presupuesto de 2018 y la previsión de cierre del ejercicio 2017 no ofrecen signos de preocupación, aunque estamos todavía lejos de recuperar los niveles de financiación existentes antes del comienzo de la crisis.

En esta misma línea, el Rector indica que, en los próximos 4 años, trataremos de mantener el equilibrio económico y presupuestario y trabajaremos para implementar todas aquellas medidas tendentes a mejorar la financiación de nuestra Universidad y ejecutar los presupuestos con transparencia y eficiencia

Durante este curso, se han producido algunas novedades en relación a la posición financiera de la Universidad con respecto a sus principales financiadores: la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el primer caso, y siempre como resultado de decisiones judiciales, la Universidad está recuperando cantidades que la Comunidad de Madrid le adeudaba. Así, los tribunales están dando la razón a la Universidad en distintas sentencias relativas al Convenio sobre el “Plan de Inversiones en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el periodo 2007-2011” y a las reclamaciones de una serie de cantidades en concepto de compensación de precios públicos de matrícula por distintos cursos académicos - el llamado tramo autonómico de becas. En concreto, el Tribunal Supremo ha dictado ya sentencia obligando a la Comunidad de Madrid a poner a disposición de la Universidad una cantidad cercana a los 12,5 millones de euros, más intereses de demora, por la inejecución del citado plan de inversiones. Y, en concepto de compensación de precios públicos de matrícula desde el curso 2012/2013 hasta el curso 2016/2017, la Universidad ha reclamado una cantidad total que supera los 12,5 millones de euros en diversas demandas que también están siendo estimadas, aunque las sentencias todavía no son firmes.

Por otra parte, el Rector relata que aún sigue pendiente de resolución judicial el litigio con el IVIMA. Si la sentencia que debe dictar el Tribunal Supremo fuera favorable a la Universidad, supondría la obligación para la Comunidad de Madrid de reintegrar a la Universidad en torno a 31 millones de euros. En caso de ser desfavorable, no recibiríamos esta cantidad y la Universidad pasaría a tener en su patrimonio las residencias universitarias.

Teniendo en cuenta esta situación, nos hemos puesto en contacto con los responsables de la Comunidad de Madrid para trabajar en un convenio global que solvente la deuda que la Comunidad mantiene con la Universidad y que permita, por una parte, acabar con los litigios pendientes y, por otra, consolidar una nominativa con criterios estables que

incremente la actual hasta, al menos, recuperar la que recibíamos en períodos previos a la crisis. Esto nos permitiría realizar una planificación de acciones e inversiones plurianual acorde con las necesidades de nuestra Universidad.

Por lo que respecta a Castilla-La Mancha, el Rector informa que, en febrero del presente año, la Universidad de Alcalá y la Junta de Comunidades firmaron un nuevo Contrato-Programa, que mejora sensiblemente la financiación de la Universidad y sienta las bases para la financiación de nuestro Campus de Guadalajara para los próximos 4 años. En él se recoge un compromiso de financiación de gasto corriente de 9 millones para este año, y que termina en 2021 con 12 millones de euros. Dichas cantidades se librarán en concepto de nominativa, fortalecimiento de titulaciones y objetivos y permitirán la mejora de las instalaciones y la implantación de nuevas titulaciones en el Campus de Guadalajara.

En este sentido, ese Contrato-Programa da luz verde, después de años de demora, a la construcción de un nuevo Campus en Guadalajara. Para ello, se pondrá a disposición de la Universidad, mediante la cesión de propiedad, de una parte de la parcela del complejo “María Cristina”, previamente adquirida al Ministerio de Defensa por la Junta de Comunidades y por el Ayuntamiento de Guadalajara.

La Junta se compromete en el Contrato-Programa a financiar la construcción del nuevo Campus con una inversión máxima prevista de 50 millones de euros, cantidad que se distribuirá temporalmente en cuatro años, acorde a las necesidades de ejecución de los trabajos. Las primeras actuaciones, que incluyen las tareas previas, fase de proyecto e inicio de la licitación, están inicialmente previstas para este mismo año.

El Contrato-Programa tiene vigencia desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021. En este período, los compromisos asumidos por la Universidad estarían sujetos al cumplimiento previo del compromiso de financiación por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

## **2.- COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **A) Personal Docente e Investigador**

El Rector señala que uno de los compromisos asumidos para este mandato es facilitar la promoción y estabilización del profesorado, con el fin de conseguir consolidar una plantilla docente e investigadora equilibrada y adecuada a las necesidades actuales y futuras de la Universidad. Igualmente, se harán todos los esfuerzos posibles por mejorar la formación y la promover la movilidad del PDI, tratando de dotarle, además, de los medios necesarios para desarrollar su actividad con la máxima calidad.

En este curso 2017/2018, el Rector informa que se han dado pasos en ese sentido. En cuanto a la ejecución de la Oferta de Empleo Público para PDI de 2016, se han convocado y ocupado, las siguientes plazas:

- 2 de Profesor Contratado Doctor (Contratados de Investigación Ramón y Cajal, I3).
- 21 de Profesor Titular de Universidad.
- 23 de Catedrático de Universidad (1 turno libre y 22 promoción interna).

Por lo que respecta a la ejecución de la Oferta de Empleo Público de PDI para 2017, hasta el momento se han realizado las siguientes convocatorias:

- 2 plazas de Titular de Universidad, en turno libre, para Contratados del Programa Ramón y Cajal con Certificación I3.
- 37 plazas de Titular de Universidad, en turno libre, correspondiente al Plan de Promoción 2016.
- 53 Cátedras de Universidad (52 de promoción interna y 1 por turno libre) para Profesores Titulares de Universidad, correspondiente al Plan de Promoción 2016.

Asimismo, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de PDI de la Tasa Adicional, contemplada en la Ley 3/2017, de 27 de junio, hasta el momento se han convocado 8 plazas de Titular de Universidad, en turno libre, para Profesores Titulares Interinos de Universidad.

Por último, además de lo ya expuesto:

- La Comisión de PDI aprobó la Convocatoria del Plan de Promoción 2017, incluyendo como novedad la posibilidad de que puedan participar Profesores Visitantes (con dedicación a tiempo completo), Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores Interinos.
- La Comisión de PDI aprobó también la Convocatoria correspondiente al año 2018 del *Plan para la Retención de Talento Investigador*.
- El Consejo de Gobierno aprobó (14 de diciembre de 2017) la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Profesorado de la Universidad de Alcalá a fecha 31 de diciembre de 2017.
- Mediante Resolución del Rectorado de 11 de enero de 2018, se decidió admitir solicitudes de evaluación de la actividad investigadora (sexenios) de Profesores Contratados Doctores Interinos en la Convocatoria 2017.
- Como en años anteriores, se aprobó la convocatoria para el curso 2018/2019 del Programa Propio 'Giner de los Ríos' de Profesores e Investigadores Invitados, estando aún abierto el plazo de presentación de candidaturas.

## **B) Personal de Administración y Servicios**

El Rector indica que, al igual que en el caso del PDI, es intención de este equipo de gobierno, respecto al Personal de Administración y Servicios, facilitar su promoción y estabilización, consolidar la plantilla y potenciar su formación y las opciones de movilidad, todo ello manteniendo un diálogo fluido con los representantes de los trabajadores, a fin de involucrarles en los procesos de gestión y decisión universitaria.

El Rector informa que, en el curso que está finalizando, se han llevado a cabo varias acciones en relación a la promoción del PAS: ha sido convocada la segunda fase de promoción interna destinada a PAS funcionario, en las siete escalas; acaba de ser convocado, y aún se encuentra en plazo de presentación de solicitudes, un concurso específico destinado al PAS funcionario de carrera, en el que se ofertan 17 plazas vacantes.

En materia de formación, la Universidad de Alcalá ha publicado el Plan de Formación anual del PAS, correspondiente a 2018, dotado con un presupuesto de 105.000 euros. Como cada año, se ha realizado un esfuerzo por cubrir las necesidades de todos los colectivos, detectadas desde las diferentes unidades, así como las aportadas por los diferentes miembros de la Comisión de Formación. En especial, se han atendido las demandas de formación específica para determinados grupos, como el personal de Servicios Informáticos y de laboratorios.

### **3.- INFRAESTRUCTURAS**

El Rector señala que el capítulo de infraestructuras es un apartado de especial interés para este equipo, cuyo objetivo primordial es optimizarlas y hacerlas más sostenibles, para tratar de ponerlas al servicio de la docencia, de la investigación, de nuestra comunidad universitaria y, en último término, de nuestro entorno.

Para conseguirlo, el Rector señala que están previstas diferentes acciones que pasan por el diseño de un *Plan Integral para el Campus Científico Tecnológico*; mejorar la gestión, aprovechamiento y mantenimiento de las infraestructuras; promover el conocimiento y uso de los espacios universitarios por parte de la sociedad; y continuar, como siempre hemos venido haciendo, preservando nuestro Patrimonio.

El Rector informa de las actuaciones ya finalizadas o en fase de finalización correspondientes al primer trimestre de este curso:

- Ha finalizado el proceso de licitación para ampliar el Museo de Arte Iberoamericano y se está a la espera de iniciar las obras.
- Se ha presentado el proyecto para el denominado Salón de la Ciudad, en la zona de los jardines del Colegio de San Bernardino. Ya ha sido aceptada la solución técnica y la propuesta.
- En el Campus Histórico, han finalizado las obras de la última fase de restauración del solado del Patio Trilingüe, incluida dentro del Plan de Restauración de la

Manzana Cisneriana. Falta abordar, dentro de este Plan, la restauración de la fachada de la Capilla de San Ildefonso, prevista como actuación del Consorcio 2018, y también solicitaremos subvenciones para la restauración del sepulcro del Cardenal Cisneros.

- En el Edificio Cisneros, ya está en marcha la fase inicial de obras para la instalación de nuevos espacios docentes polivalentes.
- Continúa desarrollándose el Plan de Actuación y Mejora de Instalaciones de Climatización, del que ya ha sido desarrollado un 65% y se espera que concluya dentro del año en curso.
- En cuanto al Campus Científico Tecnológico, en concreto en el Edificio de Ciencias, se ha llevado a cabo la adecuación de la instalación eléctrica del mismo e incorporado los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) y de protección antincendios. En el resto de edificios, en coordinación con Servicios Generales, se ha continuado con el Plan de Garantía de continuidad en el suministro de los edificios, dotándolos de los mencionados equipos SAI.
- Para finalizar, la Universidad ha solicitado autorización a la Confederación Hidrográfica del Tajo para el planteamiento del sistema de recogida de aguas pluviales y aprovechamiento de las aguas subterráneas, que supone la disposición de aljibes y sistemas de riego eficientes. Está previsto que las actuaciones se inicien este próximo verano.

#### **4.- DOCENCIA**

El Rector señala que la docencia y la investigación son nuestro principal valor y que, por tanto, tenemos la gran responsabilidad de seguir formando a los profesionales del futuro y, para ello, es imprescindible reforzar la calidad y el reconocimiento de nuestra Universidad como una universidad de prestigio y garantizar así la atracción de talento. En esa lógica, el Rector indica que el nuevo equipo va a trabajar para fomentar la innovación y la adquisición de equipamiento docente, además de actualizar nuestra oferta de estudios, tanto de grado como de posgrado.

##### **A) Grado**

El Rector informa de las cifras de nuestra Universidad durante el presente curso 2017/2018: la Universidad cuenta con 14.880 estudiantes de grado matriculados en los 51 grados que ofertamos, 41 de ellos impartidos en la propia Universidad y 10 en los tres centros adscritos. Del número total de matrícula, 3.864 corresponde a estudiantes de nuevo ingreso.

El Rector señala que el nuevo equipo tiene intención de sumar, a la oferta de grados habitual de nuestra Universidad, Programas Integrados consistentes en la coordinación de un grado junto a un máster, que se desarrollarían inicialmente en la Facultad de Ciencias, Escuela Politécnica Superior y Facultad de Filosofía y Letras.

Igualmente, continúa siendo de gran interés para este equipo facilitar a nuestros estudiantes la realización de prácticas externas, por lo que se ha continuado aumentando el número de convenios con empresas para este fin, que actualmente supera los 5.000 acuerdos. Para mejorar este servicio, se ha implementado la herramienta informática de Gestión Integral de las Prácticas externas de la Universidad (GIPE), en la que interaccionan los distintos colectivos que participan en las prácticas externas y que permite la integración de toda la gestión de la práctica, desde la publicación de la misma hasta su posterior evaluación.

## **B) Posgrado**

El Rector informa que los datos relacionados con los estudios de Posgrado de nuestra Universidad en el curso 2017/2018 siguen la línea ascendente de los últimos años, proporcionando los siguientes datos:

- En lo que se refiere a másteres universitarios, se están impartiendo un total de 48 *Másteres Universitarios*, con una matrícula de 2.610 estudiantes -la del curso 2016/2017 fue finalmente de 2.463, lo que supone un incremento de 147 estudiantes, 6%. Para el curso 2018/2019, se han ofertado 2.642 plazas de *Másteres Universitarios*. A fecha 7 de mayo, 1.832 estudiantes estaban preinscritos y 386 habían sido admitidos, cifras que mejoran respecto a los números del año pasado.
- En el presente curso, se matricularon un total de 60 estudiantes en el *Programa Abierto de Posgrado*, frente a los 47 que lo hicieron en el curso 2016/2017.
- En cuanto a la oferta de *Estudios propios*, en este curso, se ha mantenido la actividad habitual. Hasta la celebración de la Comisión de Estudios Propios de 7 de mayo de 2018, habían sido aprobados un total de 337 estudios. La cifra de matriculados alcanza los 5.642 estudiantes en 171 cursos y la previsión es que otros 4.449 alumnos se matriculen antes de final de curso en los 166 cursos restantes. No obstante, por la experiencia de años anteriores consideramos que se cancelarán algunos de estos estudios pendientes.
- En lo que se refiere a los *Estudios de Doctorado*, la Universidad ha ofertado en el curso académico 2017-18 un total de 29 programas: 25 gestionados o coordinados por la Universidad y 4 coordinados por otras universidades. El número de matriculados asciende a 1.391, han sido defendidas 63 tesis doctorales y se han desarrollado 16 actividades formativas transversales.
- Por último, la Escuela de Doctorado ha convocado la tercera edición del Concurso “Tesis en 3 minutos”, cuya finalidad es plantear a sus doctorandos el reto de explicar su trabajo de investigación durante una intervención limitada en el tiempo, con un lenguaje sencillo que sea capaz de llegar al gran público. Tras una primera fase, en la que se seleccionó a cinco estudiantes de cada universidad, la final del concurso se celebrará en la Universidad Complutense de Madrid, el próximo día 1 de junio.

## **5.- INVESTIGACIÓN**

En el apartado dedicado a la investigación, el Rector señala que la intención del nuevo equipo es seguir impulsando la investigación y la transferencia de conocimiento como una de las tareas esenciales de nuestra Universidad. En este sentido, se informa de los siguientes asuntos:

- En el presente curso, la Universidad ha mantenido todas las ayudas que componen nuestro Programa Propio de investigación y se han continuado intensificando los esfuerzos para captar recursos externos.
- Desde el punto de vista del personal investigador, durante este curso se han incorporado a la UAH: 15 nuevos estudiantes de los últimos cursos de Grado a través de las Becas de introducción a la investigación; 20 nuevos graduados a través de las Becas de iniciación de la investigación; 32 contratados predoctorales FPU y FPI; un total de 23 doctores -3 contratados en el marco del Programa Ramón y Cajal; 3 contratados en el marco del Programa Juan de la Cierva; 6 contratados en el marco del Programa de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid y 1 financiado a través de una Acción Marie Sklodowska-Curie-; 23 ayudantes de investigación, alumnos predoctorales o técnicos de laboratorio contratados en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil -Garantía Juvenil.
- La Universidad de Alcalá está también trabajando para crear un centro mixto de investigación junto al Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Guardia Civil, centro que se ubicaría en el edificio construido inicialmente para albergar el IMMPA. Con ese objetivo, se firmó el pasado mes de febrero un Protocolo de intenciones para la creación de un Centro de Investigaciones Forenses (CIF).
- En el presente curso académico, se ha obtenido para la realización de proyectos y contratos de investigación, una financiación externa por una cuantía que asciende a más de 4 millones de euros: 3,8 millones en convocatorias competitivas nacionales, contratos artículo 83 y cátedras de investigación; y 0,5 millones de euros de financiación europea.
- En lo que respecta al Servicio de Biblioteca, lo más relevante en el curso académico 2017-2018 ha sido la obtención del Sello de Excelencia Europea 500+, concedido por el Club de Excelencia en Gestión (CEG) y la entidad de certificación Bureau Veritas. Se trata de un sello convalidado a nivel europeo por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), que tiene una validez de 2 años y que solo poseen en la actualidad otras 4 bibliotecas universitarias españolas.
- En lo que a la actividad de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) respecta, se han puesto en marcha diferentes iniciativas con el fin de promocionar la transferencia de conocimiento: el concurso de ideas para la creación de Empresas de Base Tecnológica y una convocatoria para reconocer las mejores patentes nacionales y apoyar la extensión internacional de las más relevantes. La OTRI ha organizado también actividades de divulgación científica dentro de los programas de la Noche Europea de los Investigadores -Madrid 2017 y la XVII Semana de la Ciencia, y se han llevado a cabo actividades relacionadas con el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

- Finalmente, en el presente curso académico, se han solicitado 4 patentes nacionales y 2 europeas. Además, otras 3 patentes han solicitado la extensión internacional vía PCT y se ha concedido una licencia de una patente a una empresa de Estados Unidos.

## **6.- INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN**

El Rector comienza este apartado indicando que este equipo tiene como objetivo seguir fortaleciendo las relaciones internacionales de nuestra Universidad, reforzando la movilidad internacional y potenciando nuestra imagen exterior y prestigio con el fin de consolidar nuestra reputación internacional.

En esa línea, en el presente curso académico, se han consolidado las relaciones con universidades de prestigio, con especial énfasis en las relaciones con universidades norteamericanas. La Universidad ha participado en varios eventos internacionales en la Universidad de Harvard y ha mantenido el habitual programa de becas para estancias de investigación en dicha universidad, a través del Real Colegio Complutense en Harvard. Igualmente, se han consolidado los cursos internacionales en colaboración con universidades extranjeras, celebrándose la segunda edición del curso de Energías Renovables, ofrecido a estudiantes de la Universidad CETYS (Baja California, México) y de la *Brigham Young University* (Estados Unidos).

En el apartado de movilidad, el Rector señala que la Universidad también continúa en línea ascendente en lo relativo a la consecución de financiación a través del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, coordinando o participando actualmente en más de 10 proyectos de este tipo. A fin de fomentar la docencia en inglés y potenciar así la movilidad estudiantil, se han puesto en marcha varios programas, entre ellos el denominado '*English Friendly*', que se oferta por primera vez en la EPS y en el que las materias ofertadas se imparten en español, pero ofrecen a los estudiantes toda la documentación de apoyo en inglés, así como la posibilidad de realizar todas las tutorías en inglés.

En el apartado de comunicación, el Rector señala que, para nuestra Universidad, sigue siendo prioritario impulsar las actividades relacionadas con la divulgación científica, tanto a través de nuestro Servicio de Publicaciones -al que se dará mayor capacidad de difusión incorporando recursos digitales-, así como mediante la actividad desarrollada por el Departamento de Comunicación Institucional. En esa lógica, se potenciarán acciones relacionadas con la comunicación digital, en especial a través de las redes sociales.

En este apartado, el Rector señala que el posicionamiento de la UAH en rankings sigue siendo de gran importancia, en la medida en que influye, cada vez más, en las decisiones de los estudiantes y sus familias a la hora de elegir centro universitario. En este sentido, el Rector señala que la Universidad de Alcalá ha sido valorada como una

de las mejores del mundo, en términos globales, en las últimas ediciones de los principales rankings internacionales, como son el *QS World University Ranking*, el *Times Higher Education World University Ranking* y el *Shanghai Jiao Tong University Academic Ranking of World Universities*:

- En el apartado de internacionalización, el *QS World University Ranking* nos sitúa como primera universidad de España en atracción de estudiantes internacionales.
- Según el *Times Higher Education World University Ranking*, somos la sexta Universidad pública española en transferencia de conocimiento.
- Desde el punto de vista de la docencia, según el *QS World University Ranking by Subject*, la UAH ha logrado ya posicionarse en las siguientes ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, en la que ocupa la posición 281 del mundo; y Ciencias de la Vida y Medicina, y Ciencias Sociales, en las que nos posicionamos entre las 450 mejores del mundo. Según materias, la UAH se encuentra entre las 150 mejores Universidades del mundo en “Lenguas Modernas”, entre las 250 mejores en “Estudios ingleses” y entre las 400 primeras en “Medicina”. Además, se incorporan al ranking tres nuevas materias: “Educación”, que se sitúa entre las 250 mejores del mundo; y “Lingüística” y “Farmacia y Farmacología”, ambas, entre las 300 mejores.
- Otra de las áreas en las que la Universidad viene siendo referente desde hace años es en sostenibilidad medioambiental. En 2018, el *Ranking GreenMetric* nos coloca en la primera posición nacional y decimosexta del mundo en esta materia y nos reconoce como la tercera Universidad del mundo en políticas de sostenibilidad medioambiental asociadas a campus urbanos.

## 7.- CALIDAD

El Rector señala que la eficiencia y excelencia deben ser nuestros principios de actuación para conseguir crear una cultura universitaria centrada en la calidad. Es preciso establecer una política de calidad global, que incluya todos los ámbitos de la actividad universitaria. Esta es una gran tarea que precisa de la complicidad y la colaboración de toda la comunidad universitaria y que requerirá la aplicación de criterios y procesos de calidad a todas nuestras actividades como institución.

En este sentido, durante el presente curso académico, se han alcanzado varios hitos relacionados con este objetivo global, que el Rector pasa a explicar:

- Fruto del esfuerzo de los dos últimos años, se ha renovado la acreditación de prácticamente todos los Grados que se imparten en la Universidad, y la mayor parte de los Másteres, que finalizarán el proceso de renovación en el curso próximo.
- La Unidad Técnica de Calidad ha seguido trabajando en el programa anual de seguimiento interno de las titulaciones oficiales de grado y másteres, y ha comenzado con los Programas de Doctorado, así como con la evaluación de los Estudios Propios.

- Se han realizado las encuestas docentes de todas las asignaturas, las encuestas de satisfacción con las titulaciones a los diferentes grupos de interés, las encuestas de satisfacción de los estudiantes que participan en programas de movilidad y se han obtenido los resultados estadísticos de la docencia -rendimiento académico y diferentes tasas.
- Se ha seguido implementando el Plan de Formación del Profesorado y el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA). El Plan de Formación del Profesorado se ha articulado sobre tres ejes principales: la formación en inglés, el programa de formación para profesores universitarios noveles y los cursos de formación continuada. Por lo que respecta al Programa DOCENTIA, se están finalizando las evaluaciones a las que se han sometido más de un centenar de profesores de la Universidad.
- En calidad de la docencia y profesorado, los siguientes pasos que dará la Universidad serán la certificación de la implantación de nuestro Sistema de Garantía de Calidad en cada uno de sus Centros y, posteriormente, la acreditación institucional.

## **8.- RESPONSABILIDAD SOCIAL**

El Rector señala que, de acuerdo a todos los indicadores, somos una Universidad sostenible, transparente, inclusiva, que desarrolla políticas de igualdad y de diversidad, que impulsa los valores éticos y que cuida de su Patrimonio. Una de nuestras obligaciones es desarrollar una gestión responsable y eficiente, pero somos conscientes de que tenemos que seguir avanzando para mejorar en ese compromiso. Por eso, la creación de un Vicerrectorado encargado de impulsar estas políticas de responsabilidad social era uno de los ejes recogidos en mi programa electoral.

El Rector informa de los principales resultados y éxitos obtenidos en este ámbito:

### **A) Sostenibilidad**

En materia de sostenibilidad, el sistema de gestión de nuestra Universidad ha conseguido las certificaciones ISO 14001:2015 e ISO 50001:2011, para las actividades de institución pública de educación superior e investigación y servicios de apoyo y para la prestación del servicio de gestión, mantenimiento y mejora de la eficiencia de la iluminación, respectivamente, en todos sus Campus.

Asimismo, la UAH está trabajando en una nueva Declaración de Política Ambiental y Energética, que será presentada en el futuro para su aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

Además, la Oficina Ecocampus continúa trabajando para promover una Universidad saludable, a través del impulso de hábitos de vida saludables entre los miembros de la comunidad universitaria.

Por último, la Universidad de Alcalá se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas, que se proponen poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, y participa en la redacción del documento “La contribución de la Universidad al Plan de Acción para la Agenda 2030”.

## **B) Políticas de Inclusión**

La Oficina de Atención a la Diversidad, como órgano encargado de prestar apoyo a cualquier miembro de la comunidad universitaria con diversidad funcional o que tenga necesidades especiales, ha continuado trabajando para cubrir necesidades de los universitarios y promover la inclusión para todo tipo de diversidad -cultural, altas capacidades, diversidad de género, etc. Entre las actuaciones que está previsto impulsar de forma inminente, están la elaboración de Guías Docentes adaptadas o la adaptación de horarios, además de incluir materias relacionadas con la diversidad en la oferta de cursos de formación del profesorado.

## **C) Programa de ayudas sobrevenidas**

Nuestra Universidad fue pionera en implementar ayudas económicas al estudio para aquellos estudiantes que sufrían situaciones socioeconómicas desfavorables sobrevenidas y, un año más, en nuestro presupuesto económico ordinario correspondiente a 2018, se aprobó destinar 100.000 euros para este fin. Este programa contará previsiblemente con una doble financiación, fruto de la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid con las Universidades públicas madrileñas en esta materia, según el cual, la Comunidad de Madrid aportará la cantidad de 241.858,86 €.

## **D) Cooperación y voluntariado**

La Dirección de Cooperación al Desarrollo de la Universidad continúa trabajando en la obtención de recursos para la financiación de sus actividades y participa de forma activa en diversas convocatorias de ayudas y subvenciones. En esta línea, el pasado mes de abril, participó en la Asamblea de CRUE Internacionalización y Cooperación, celebrada en la Universidad Complutense de Madrid.

## **E) Emprendimiento y empleabilidad**

La Escuela de Emprendimiento es una realidad consolidada no solo por la participación de más de 500 estudiantes en las actividades de su portal – que cuenta con recursos

didácticos, noticias, foros, etc.-, sino porque la Universidad configuró un espacio físico de emprendimiento en el CRAI para realizar también actividades presenciales. En colaboración con la Unidad de Mecenazgo y Alumni, la Escuela ha realizado también actividades de orientación, para mejorar el proceso de inserción y desarrollo profesional de nuestro estudiantado y de nuestros egresados.

## **F) Valores éticos y transparencia**

En este ámbito, la Universidad de Alcalá ha cosechado numerosos reconocimientos y premios, el más reciente, la acreditación, un año más, por parte de la Fundación Compromiso y Transparencia, como una de las Universidades públicas más transparentes de España, tal y como recoge en la última edición de su *“Examen de transparencia. Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas 2016”*.

Más allá de ese reconocimiento, el equipo de gobierno pretende fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de la actividad universitaria, utilizando como una de sus herramientas básicas el diálogo. En esa lógica, el equipo ya ha mantenido una primera reunión con los Directores de todos los Departamentos de nuestra Universidad y está prevista una reunión con Decanos y Directores para el próximo 4 de junio. La intención es mantener puntualmente este tipo de reuniones, con el fin de informar de las acciones que adopte el equipo al resto de los órganos de gobierno de la Universidad, incluyendo a los mencionados Decanos y Directores de Centro y de Departamento.

Igualmente, se promoverá una cultura participativa, en la que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan contribuir al desarrollo de las políticas universitarias. Para ello, impulsaremos procesos de debate y consulta participativa que permitan pulsar la opinión de la comunidad.

## **G) Extensión Universitaria**

La Universidad de Alcalá se plantea la Extensión Universitaria desde la estrecha colaboración con otras entidades e instituciones, destacando especialmente nuestra vinculación con la Fundación General de la Universidad en la organización, gestión y desarrollo de las actividades culturales de nuestra Universidad. No podemos olvidar tampoco mencionar el trabajo conjunto, en esta materia, con las corporaciones locales, de forma destacada con los Ayuntamientos de Alcalá de Henares y Guadalajara, así como otros consistorios del Corredor del Henares.

El Rector señala que cuidar nuestro patrimonio es uno de los objetivos en materia de Responsabilidad que contiene el Programa de Gobierno y, en ese sentido, la Universidad ha recibido varios reconocimientos en este año: la Manzana Cisneriana ha sido declarada, el pasado mes de enero, Bien de Interés Cultural por la Comisión

Regional de Patrimonio de la Comunidad de Madrid; y la Universidad acaba de recibir el Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premio Europa Nostra, por la rehabilitación de la fachada del Colegio de San Ildefonso. Estos premios los concede anualmente la Comisión Europea y la organización Europa Nostra, la más importante red en materia de Patrimonio europeo. Esta distinción se une a la ya concedida por la Fundación de Casas Históricas y Singulares, que concedió su Premio Especial a dicha rehabilitación.

Además, este año se conmemoran los 20 años de la Declaración de la Universidad de Alcalá como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, con diferentes propuestas abiertas y actos conmemorativos. Asimismo, en este año se cumplen 500 años desde la finalización de la construcción de nuestro Paraninfo, por lo que previsiblemente organizaremos algún acto conmemorativo.

#### **H) Mecenazgo**

Las políticas de mecenazgo han experimentado en este curso una evolución positiva, incrementándose la captación de fondos, a través de la acción conjunta de la Universidad y la Fundación General de la Universidad. En el año 2015, tuvimos donaciones por importe de 1.685.699,30 €; en el año 2016, estas fueron de 1.938.240,49 € y, en el año 2017, tuvimos un incremento del 24%, es decir, la cifra alcanzó los 2.405.837,18 €.

En cuanto a nuestros Antiguos Alumnos, durante este curso, se ha constituido la Oficina *Alumni* de la Universidad de Alcalá, encuadrada dentro de la Unidad de Mecenazgo. Esta oficina nos permite mantener el contacto con nuestros titulados y tituladas, una vez finalizan sus estudios universitarios. En este sentido, se está trabajando muy intensamente en el desarrollo y configuración del Portal *Alumni*. Entre sus objetivos están facilitar la relación de los antiguos alumnos con los centros docentes, los servicios universitarios y otras entidades de la Universidad de Alcalá; promover el mecenazgo a favor de la Universidad; difundir la imagen, los valores y el prestigio de la institución en todo el mundo; y promover foros de debate sobre temas universitarios y sobre asuntos científicos, económicos, sociales, medioambientales y culturales, entre otros.

#### **I) Unidad de Igualdad**

En relación a la Unidad de Igualdad, es importante destacar que, tras la aprobación el pasado curso del Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, se ha elaborado una Guía de difusión del mismo, que está disponible en la página web de la Unidad.

Igualmente, está pendiente de firma, un convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación del estudio propio de posgrado “Agente de Igualdad en el mercado laboral”, que previsiblemente empezará a impartirse a partir de septiembre de 2018. Por

su parte, el Vicerrectorado del Campus de Guadalajara y Relaciones Institucionales continua la negociación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la creación de una Cátedra de Investigación sobre Estudios de Género.

## **J) Protección de Datos**

En relación con las Políticas de Protección de Datos, la Universidad se ha incorporado al Grupo de trabajo de la CRUE encargado de diseñar el plan de adaptación de las Universidades públicas españolas al nuevo Reglamento General de Protección de Datos, y hemos comenzado nuestro proceso de adaptación a esa norma con el nombramiento de la Delegada de Protección de Datos de la Universidad.

Expuestos todos estos asuntos, el Rector da por finalizado su informe y se pone a disposición de los Sras./Sres. Claustrales para responder a cuantas dudas, preguntas o sugerencias deseen plantear.

D<sup>a</sup>. Marta Marrón Romera, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, toma la palabra para formular tres preguntas, relacionadas con: a) el Programa abierto de posgrado, los estudios que se cursan en él y si existe alguna iniciativa para darlo a conocer; b) el posible desarrollo del programa Audit para facilitar la acreditación de nuestras titulaciones; c) la política de mecenazgo de la Universidad y, en concreto, el destino de los fondos recibidos.

En relación con la pregunta referida al programa Audit, el Sr. Rector señala que ese programa es de ANECA y que nuestra agencia de calidad es la Fundación Madri+D. La Sra. Vicerrectora de Calidad, D<sup>a</sup>. Soledad Morales Ladrón, amplía la información indicando que se está trabajando en la implementación del modelo Siscal en nueve de nuestros centros, entre ellos, el Escuela Politécnica Superior.

En relación con las políticas de mecenazgo, el Sr. Rector indica que no dispone en ese momento de los datos para explicar en qué se ha invertido el dinero, pero que hay donaciones que son finalistas, por tanto, se utilizan para los fines que el donante ha decidido y otras que no lo son. Le traslada a la profesora que buscará la información y se la transmitirá.

En relación con el Programa abierto de posgrado, toma la palabra el Sr. Vicerrector de Estrategia y Planificación, D. Juan Ramón Velasco Pérez, e informa que el programa oferta todas aquellas asignaturas que los directores y las comisiones académicas de los programas de master universitarios quieren ofertar, como formación continua, para cualquier persona que tiene acceso a posgrado. No se hace una publicidad específica de cada materia, pero la oferta es accesible a todos los interesados. Estos cursos cortos de

posgrado son una apuesta un tanto singular dentro de la universidad española, aunque son frecuentes en las universidades anglosajonas.

D. Carlos de la Rubia Tuya, representante del colectivo de estudiantes, toma la palabra y pregunta por los Programas integrales de Grado y Máster, y en concreto, por el mecanismo que se utilizará para hacer la reserva de la plaza del Máster, ya que el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid les informó que no se puede hacer una reserva de plaza de Máster.

El Sr. Rector contesta que la Comunidad de Madrid ha transmitido otra información a la Universidad y ha autorizado este tipo de programas, que permitirán, por tanto, la reserva de plaza en el Master correspondiente. No obstante, no hablamos de programas de Grado y Máster integrados, que no parecen viables según la normativa actual, sino de dos titulaciones distintas, en las que se realizara una reserva de plaza para algunos estudiantes.

D. Jesús Ureña Ureña, representante del colectivo de Catedráticos de Universidad, toma la palabra para desear lo mejor al nuevo quipo y que acierten en todas sus decisiones porque eso será bueno para la Universidad. En primer lugar, hace notar que los Estudios de Ingeniería de nuestra Universidad también están entre los 450 mejores del mundo según el *QS World University Ranking by Subject* y que no se ha recogido así en la exposición. Por otra parte, pide al Sr. Rector que amplíe la información referente a la estrategia de planificación, y en concreto, que se indique cómo se va a fomentar la participación de todos los estamentos de la Universidad en el proceso; si se va a apoyar una estrategia de excelencia en relación con los Másteres Universitarios; si se realizaran labores de promoción de nuestras titulaciones para evitar que algunas de ellas tengan pocos alumnos de nuevo ingreso y si se fomentará la impartición de Másteres Universitarios en centros adscritos.

El Sr. Rector agradece sus deseos iniciales y señala que corregirá el error cometido en relación con los estudios de Ingeniería. En relación con la participación de la comunidad universitaria, señala que hay muchas fórmulas y que se ha limitado a relacionar tan solo las que ya están previstas, véase, reuniones con Directores de Departamentos, Decanos y Directores de Centros y, próximamente con los Jefes de Servicio del Personal de Administración y Servicios. La idea es que se planteen estrategias conjuntas y recibir el *feedback* de los miembros de la comunidad universitaria. En relación con el plan estratégico, el Sr. Rector señala que ha de ser aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector, pero que las líneas estratégicas han de ser debatidas en el Claustro, según lo recogido en nuestros Estatutos. Por tanto, la intención es que las líneas estratégicas, definidas en su programa de gobierno, se concretarán y serán presentadas en este Claustro para ser debatidas.

En cuanto al reducido número de nuevos alumnos en algunas titulaciones impartidas en la Universidad, entre ellas, las impartidas en la Escuela Politécnica Superior, el Sr.

Rector pone de manifiesto su preocupación y señala que el equipo está ya trabajando en una estrategia conjunta para tratar de aliviar la situación. En cuanto a la impartición de Másteres Universitarios en centros adscritos, el Sr. Rector señala que no se corresponde con una línea de actuación de este equipo de gobierno. Los centros adscritos pueden impartir Grados y Másteres, pero cualquier decisión al respecto se realizará de forma consensuada con la comunidad universitaria y siguiendo escrupulosamente el procedimiento previsto en nuestros Estatutos.

D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, plantea sus dudas sobre el modelo de gestión de la extensión universitaria diseñado y sobre la participación de la Fundación de la Universidad en el mismo, preguntando específicamente por la gestión del Coro universitario.

El Sr. Rector toma la palabra para señalar que las actividades de extensión universitaria desarrolladas siguen siendo las mismas y que todas dependen del Vicerrectorado correspondiente. Tan solo se están concretando las modalidades de participación de la Fundación de la Universidad en las actividades de extensión que la Universidad desarrolla.

D. José Antonio Gonzalo Angulo, representante del colectivo de Catedráticos de Universidad, interviene para reivindicar el papel del Claustro y pedir al Sr. Rector que este órgano tenga un papel más activo en la definición de las grandes líneas a seguir por nuestra Universidad a través de comisiones o grupos de trabajo. El Sr. Rector responde dándole las gracias por su intervención y señalando que, efectivamente, eso es lo que estaba proponiendo en sus intervenciones anteriores, es decir, traer al Claustro las líneas estratégicas de su programa de gobierno para que sean debatidas en el Pleno.

D. Guillermo Delgado, representantes del colectivo de estudiantes, interviene para realizar una pregunta sobre las infraestructuras necesarias para llevar adelante los estudios de su carrera, CAFYDE. El Sr. Rector responde que, efectivamente, la ampliación del conocido como “Pabellón Gala” está sufriendo diversos retrasos no imputables a la Universidad, sino a la empresa adjudicataria inicial de las obras, que se negó a comenzar la construcción de las mismas. La Universidad está tratando de resolver la situación a la mayor brevedad a fin de poder volver a licitar las obras.

### **Punto 3. Presentación de la Memoria del Defensor Universitario correspondiente al periodo – junio 2016 – julio 2017.**

El Defensor Universitario presentó la Memoria de actuaciones de la Oficina del Defensor Universitario, correspondiente al periodo junio 2016 -julio 2017, que puede consultarse de manera íntegra como anexo al acta.

### **Punto 4. Ruegos y preguntas.**

D. Francisco Javier Bueno Guillén, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, toma la palabra para plantear dos cuestiones. En primer lugar, agradece a los organizadores del *Open Day* el esfuerzo realizado y el éxito cosechado. En segundo lugar, y enlazando con la cuestión que planteaba D. Jesús Ureña, señala a los miembros del claustro la preocupación de la dirección de la Escuela Politécnica por el déficit de alumnos y subraya que la dirección se ha marcado como línea estratégica la promoción de sus titulaciones realizando multitud de actividades al respecto -jornadas de puertas abiertas, participación en actividades en Institutos, etc.

El Sr. Rector interviene para agradecer el reconocimiento a la labor de los organizadores del *Open Day*, y subraya el trabajo titánico realizado. Por otra parte, agradece a los responsables de la Escuela Politécnica la labor desarrollada para la promoción de las titulaciones de la escuela.

D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, interviene para mostrar su agradecimiento a la organización del *Open Day* y también para apoyar las palabras de D. José Antonio Gonzalo Angulo en relación con la reactivación del papel del Claustro en la vida universitaria.

D. Natalio García Honduvilla, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad y Director del Centro Universitario de la Defensa toma la palabra para informar que el Grado en Medicina que se imparte en ese centro adscrito ha pasado este año la acreditación de la Fundación Madri+D junto con los mismos estudios de la Facultad de Medicina, y que, por tanto, quiere agradecer a todos los profesores, a la Universidad y a la Facultad el apoyo recibido en el proceso.

D. Carlos de la Rubia Tuya, representante del colectivo de estudiantes, interviene para dar las gracias al Delegado del Rector, D. Jose Santiago Fernández Vázquez, a D. Roberto Carlos Álvarez Delgado y los demás componentes del equipo por la organización del *Open Day*. Subraya que es importante que la Universidad realice actividades abiertas a la ciudad de Alcalá, fortaleciendo las relaciones institucionales y su compromiso con la comunidad y el entorno.

El Sr. Rector aprovecha para agradecer a D. Santiago Fernández Vázquez y su equipo la organización del evento, así como a los estudiantes y profesores que participaron.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los Claustrales y levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro,

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz

María Díaz Crego